



Secretaria General

AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA No. 05-SG-2017

OBJETO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA LOS EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGIA DE LOS LABORATORIS DEL AREA DE QUIMICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES

VER CUADRO ANEXO AL PRESENTE AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICADO EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA - SECOP -

PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y el pliego de Condiciones.

Código Estándar De Productos y Servicios De Naciones Unidas (UNSPSC)

El proponente podrá estar inscrito en alguno de los siguientes códigos:

INSUMOS PARA LOS EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGIA ITEMS 1 AL 197				
Clasificación UNSPSC: 41104000-41115700-41116100-41121800-41122000				
Clasificación UNSPSC: 41104000				
GRUPO D	Segmento 41	Familia 10	Clase 40	Producto 00
Componentes y Suministros	Equipos y suministros de Laboratorio, de medición, de observación, y de pruebas	Equipo de laboratorio y científico	Equipo de toma muestras	
Clasificación UNSPSC: 41115700				
GRUPO D	Segmento 41	Familia 11	Clase 57	Producto 00
Componentes y Suministros	Equipos y suministros de Laboratorio, de medición, de observación, y de pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Instrumentos y accesorios de medición cromatográficas	
Clasificación UNSPSC: 41116100				
GRUPO D	Segmento 41	Familia 11	Clase 61	Producto 00
Componentes y Suministros	Equipos y suministros de Laboratorio, de medición, de observación, y de pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas.	
Clasificación UNSPSC: 41121800				
GRUPO D	Segmento 41	Familia 12	Clase 18	Producto 00
Componentes y Suministros	Equipos y suministros de Laboratorio, de medición, de observación, y de pruebas	Suministros y accesorios de laboratorio	Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	
Clasificación UNSPSC: 41122000				
GRUPO D	Segmento 41	Familia 12	Clase 20	Producto 00
Componentes y Suministros	Equipos y suministros de Laboratorio, de medición, de observación, y de pruebas	Suministros y accesorios de laboratorio	Jeringuillas de laboratorio o de muestreo	

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deben estar inscritos y presentar el Certificado de la Cámara de Comercio, respectiva en donde conste que se encuentran clasificados en al menos uno de los códigos UNSPSC señalados en el cuadro en firme y cumplir los requisitos legales exigidos en el Decreto 1082 de 2015.

Notas:

- Se dará cumplimiento al contenido de las Circulares Externas No. 12 del 5 de mayo de 2014 sobre Clasificador de Bienes y Servicios y No. 13 del 13 de junio de 2014 sobre Subsancionabilidad de requisitos y documentos que no otorgan puntaje, de Colombia Compra Eficiente (Según aplique)
- Sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No.13001-23-31-000-1999-00113-01 (25804) - Acción de Controversias Contractuales del 26 de febrero de 2014 Consejero Ponente: Enrique Gil Botero) y sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No. 25000-23-26-000-1996-12809-01 (27.986) del 12 de noviembre de 2014 Consejero Ponente: Enrique Gil Botero.
- Sentencia 51376 de 2015 del Consejo de estado, Sección Tercera, Subsección C, Radicación



Secretaria General

No.850012331000201100109 01 (51376)- Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho del 26 de noviembre de 2015. Consejero Ponente Jaime Orlando Santofimio Gamboa. (Según aplique)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado para la contratación es de **MIL NOVENTA MILLONES CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.090.050.908)**, incluidos todos los impuestos obligatorios de ley y demás emolumentos a que haya lugar, distribuidos, así:

VER CUADRO ESTUDIO DE MERCADO, PARA VALOR PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL O POR ITEMS, EL CUAL SE PUBLICA EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA SECOP

EI INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el Coordinador del Grupo Nacional de Gestión Presupuestal, así:

SIIF	PRESUPUESTO	VALOR GDP \$
182817	2901-0800-6-11 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION Y DE LA CALIDAD CIENTIFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES DEL INMLC NACIONAL.	1.090.050.908

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL: Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales que a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentran vigentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con las directrices del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación expedido por “Colombia Compra Eficiente” y el análisis realizado por el Instituto, para el presente proceso **aplican los Tratados de Libre Comercio que se listan en la tabla siguiente**

	ACUERDO COMERCIAL	COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTIA (Umbral) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO	¿Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos? En caso que el bien/servicio se encuentre excluido en los numerales del Anexo 4 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación. Escribir SI y el numeral	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN	
						SI	NO
ALIANZA PACIFICO	CHILE (PLAZO 10 DÍAS)	SI	\$163.842.000	\$1.090.050.908,00 SI APLICA	NO	X	
	PERÚ (PLAZO 10 DÍAS)	SI	\$311.299.000	\$1.090.050.908,00 SI APLICA	NO	X	
	MEXICO (PLAZO 10 DIAS)	NO					X
	Canadá (PLAZO 10 DIAS)	SI	\$172.701.000	\$1.090.050.908,00 SI APLICA	NO	X	
	Chile (PLAZO 10 DIAS)	SI	\$160.816.000	\$1.090.050.908,00 SI APLICA	NO	X	
	Costa Rica (PLAZO 10 DIAS)	SI	\$172.701.000	\$1.090.050.908,00 SI APLICA	NO	X	
	Estados Unidos (PLAZO 10 DIAS)	SI	\$172.701.000	\$1.090.050.908,00 SI APLICA	NO	X	
	ESTADOS AELC ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO ¹ (PLAZO 10 DIAS)	SI	\$553.848.000	\$1.090.050.908,00 NO APLICA	NO	X	

¹ Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación. M-MACPC-11: Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés) son Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.



Secretaria General

	Unión Europea (PLAZO 10 DIAS)	SI	\$558.839.000	\$1.090.050.908,00 NO APLICA	NO	X	
	México	NO					X
	Corea	NO					X
TRIANGULO NORTE	El Salvador	NO					X
	Guatemala	SI	Valor de la Menor Cuantía \$331.972.650	\$1.090.050.908,00 SI APLICA	NO	X	
	Honduras	NO					X
	Decisión 439 de 1998 Países miembros de la CAN	SI	Independientemente del valor	\$1.090.050.908,00 SI APLICA	NO	X	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Las propuestas serán verificadas en los cumplimientos de aspectos jurídicos, financieros, de experiencia y, evaluados desde el punto de vista técnico, económico y origen de la industria, de acuerdo con los criterios señalados en el pliego de condiciones.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el **Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP** - www.colombiacompra.gov.co y directamente en las instalaciones del **Grupo Nacional de Gestión Contractual**, ubicado en la carrera 13 No. 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., Pbx: 4-069977 – 4-069944 Extensiones: 1829 o 1876.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

JUNIO 23 DE 2017

Proyecto: Alexandra Velásquez Calderón – Profesional Especializado GNGCT.-
Revisó: Andrea Milena Patiño Pinilla– Coordinadora GNGCT.-